

2532-12

[illegible]

ELKRE: ENVI 2107 TEST 6/4/17

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE		TOTAL DE BARRIOS	
1. Tipo de ocupación: 2. Número de viviendas: 3. Descripción de la ocupación:		4. Total de barrios: 5. Total de viviendas:	

FORMA DE OCUACION DEL FOLIO		CONSIGNACIONES	
1	2	3	4
5	6	7	8
9	10	11	12
13	14	15	16
17	18	19	20
21	22	23	24
25	26	27	28
29	30	31	32
33	34	35	36
37	38	39	40
41	42	43	44
45	46	47	48
49	50	51	52
53	54	55	56
57	58	59	60
61	62	63	64
65	66	67	68
69	70	71	72
73	74	75	76
77	78	79	80
81	82	83	84
85	86	87	88
89	90	91	92
93	94	95	96
97	98	99	100
TOTAL DE OCUACIONES		TOTAL DE SIGNOS	

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1	☐	OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	☐	EN ARRIENDO TOTAL
3	☐	EN ARRIENDO TOTAL
4	☐	OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO					
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD matrícula	sección
	DAVILA MAYA HUGO ANIBAL Y C.A.S.A.		1900850617	1	247807
	GARCIA PEREZ			1	140007

DAIOS DE LA CONSTRUCCION

[illegible]

2012

4010201

Cell
04/30/12



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRVENTA DE UN LOTE DE TERRENO.

Otorgada por LA SEÑORA PERLA GALLARDO.

A favor de LA COMPAÑIA TURISDEGFER S.A.

Cuantía USD 500,000.00

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMER No. 1.350

Manta, a 08 de MARZO de 2012



COPIA

NUMERO : (1.350)

**COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO: OTORGA LA SEÑORA
PERLA GALLARDO; A FAVOR DE LA COMPAÑÍA TURISDEGFER S.A.-**

CUANTIA : USD \$ 90,000.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves ocho de marzo del año dos mil doce, ante mí, **Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal Número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí de fecha dieciséis de enero del dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte en calidad de "VENDEDORA", la señora **PERLA GALLARDO**, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su pasaporte que corresponde al número: dos uno ocho seis cinco cero dos tres seis, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La vendedora es de nacionalidad estadounidense, mayor de edad, domiciliada en esta

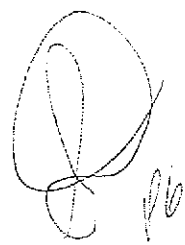
[Handwritten signature]
Elyse Cedeño Menéndez
Abogada Encargada
Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta
Manabí - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



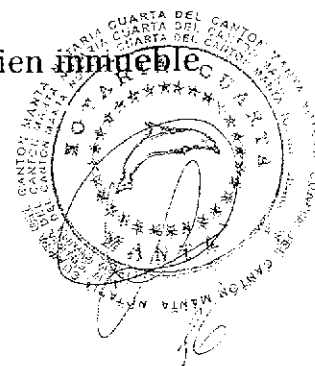
ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de "COMPRADOR", la compañía TURISDEGFER S.A., debidamente representada por su Gerente General la señora LUCIA TELESILDA DE GENNA FERNANDEZ, tal como lo justifica con la copia de su nombramiento el mismo que se adjunta, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números : uno tres cero cero seis seis ocho dos ocho cuatro guión ocho, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agregó a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidas que fueron las comparecientes por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa, la misma que esta contenida en las siguientes cláusulas y

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



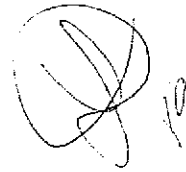
declaraciones: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**- Interviene y suscribe la presente escritura de Compraventa, la señora Perla Gallardo, parte a la cual se denominará "LA VENDEDORA"; y, por otra parte la Compañía TURISDEGFER S.A., en la persona de su representante legal señora Lucia Telesilda De Genna Fernández, y a quien se le denominará "LA COMPRADORA", todos por sus propios derechos, y ambas de nacionalidad ecuatoriana y con capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones, domiciliadas en esta ciudad de Manta. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La señora Perla Gallardo, es propietaria de un lote de terreno ubicado en la Ciudad de Manta, Parroquia Urbana San Mateo sitio La TRAVESIA con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: cincuenta metros y playa del mar., POR ATRÁS: igual medida de cincuenta metros y señor Targelino Holguín López., POR EL COSTADO DERECHO: ochenta metros y terrenos de los vendedores, POR EL COSTADO IZQUIERDO: ochenta metros y propiedad del señor Targelino Holguín. Con una superficie total de cuatro mil metros cuadrados. Este bien inmueble

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



fue adquirido por la vendedora mediante escritura de donación, otorgada en la Notaria Tercera del Cantón Manta el catorce de Junio de dos mil cinco e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, a fojas No. 35.833-35.843, tomo Uno numero de inscripción 2.556, numero de repertorio 4.953 inscrita el martes once de octubre del dos mil cinco. **TERCERA: COMPRAVENTA DEL INMUEBLE.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula segunda, la señora Perla Gallardo, da en venta real y en perpetua enajenación a favor de la Compañía TURISDEGFER S.A., en la persona de su representante legal señora Lucia Telesilda De Genna Fernández, el predio descrito en cláusula anterior. **CUARTA: EL PRECIO DEL INMUEBLE.-** El precio total del inmueble es de NOVENTA MIL DOLARES AMERICANOS 00/100 (USD.90.000,00), valor que las partes lo estiman justo y cuyo equivalente en numerario ha sido recibido por la vendedora, a su entera satisfacción y renunciando en todo caso a todo reclamo posterior. **QUINTA: ACEPTACIÓN:** La Compañía TURISDEGFER S.A. en la persona de su representante legal

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



señora Lucia Telesilda De Genna Fernández, acepta la presente compraventa y transferencia de dominio sobre el inmueble materia del presente contrato, hecha a su favor de su representada por la señora Perla Gallardo, por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA: GASTOS.**-Todos los gastos que demande la celebración de la presente escritura inclusive los de inscripción, corresponden a la compradora, con excepción de la plusvalía, que le corresponde a la vendedora. **SÉPTIMA: LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario se servirá agregar todas las cláusulas que sean necesarias para la validez del presente contrato e instrumento escriturario, facultándose al comprador para que proceda al registro e inscripción legales del presente contrato. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado GONZALO VERA GONZALEZ. Registro Profesional número : dos mil quinientos cuarenta y nueve del COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI, para la celebración

Perla Gallardo
Perla Gallardo
Abogada
Mantua - Manabí

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

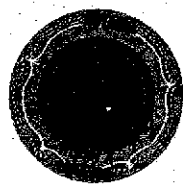


de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes
por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto
quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo
cuanto doy fe.- *af.*

Perla Gallardo
PERLA GALLARDO

Pasport. No. 219650236

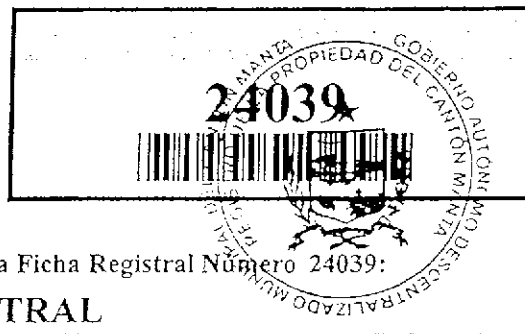
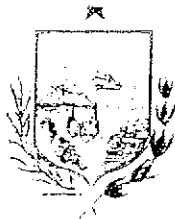
Lucía T. de Genna Fernández
LUCIA T. DE GENNA FERNANDEZ
GERENTE COMPAÑIA TURISDEGFER S.A.



Ab. Elsy Cedeño Menéndez

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 24039:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 15 de septiembre de 2010*

Parroquia: San Mateo

Tipo de Predio: Urbano

Cód Catastral/Rol/Ident Predial: 4010201000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en el sitio La Travesía de la Parroquia Urbana San Mateo del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos:

Por el Frente, cincuenta metros y playa del mar.

Por Atras, con igual medida de cincuenta metros y señor Targelio Holguin Lopez.

Por el Costado Derecho, ochenta metros y terrenos de los vendedores.

Por el Costado Izquierdo, ochenta metros y propiedad del señor Targelio Holguin.

Con una Superficie total de Cuatro Mil Metros Cuadrados.

SOLVENCIA En una revision hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	825 06/05/1994	543
Compra Venta	Donación	2.556 11/10/2005	35.833

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 06 de mayo de 1994

Tomo: 1 Folio Inicial: 543 - Folio Final: 544

Número de Inscripción: 825 Número de Repertorio: 1.878

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de abril de 1994

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un area de terreno ubicado en el Sitio La Travesía de la Parroquia Urbana San Mateo del canton Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos, Por el frente cincuenta metros y playa del mar, por atras igual medida de cincuenta y señor Targelio Holguin Lopez, Por el costado derecho ochenta metros y terrenos de los vendedores y por el costado izquierdo con igual medida de ochenta metros y propiedad del señor Targelio Holguin. Con un area total de cuatro mil metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-0000000022842	Davila Maya Hugo Anibal
Comprador	17-00717265	Moscoso Moscoso Blanca Mercedes
Vendedor	80-0000000010481	Costa Galdamez Angela
Vendedor	17-02488428	Davila Moscoso Pilar Augusta
Vendedor	80-0000000000745	Endara Pesantes Julio Gustavo
Vendedor	80-0000000010479	Vera Vera Giotto Ergen

Estado Civil	Domicilio
Casado	Manta
Casado	Manta
Casado	Manta
Casado	Manta
Casado	Manta
Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	465	17-mar-1994	306	306

Inscrito el : martes, 11 de octubre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 35.833 - Folio Final: 35.843

Número de Inscripción: 2.556 Número de Repertorio: 4.953

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de junio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno en el Sitio La Travesía de la parroquia urbana San Mateo del cantón Manta.
Con una superficie total de Cuatro mil metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	18-00390617	Davila Maya Hugo Anibal	Casado	Manta
Donante	17-00717265	Moscoso Moscoso Blanca Mercedes	Casado	Manta
Donatario	80-000000044097	Gallardo Perla	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	825	06-may-1994	543	544

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:52:34 del lunes, 05 de marzo de 2012

A petición de: *Juan Pablo Romero Vázquez*Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.Ab. Jaime E. Delgado Intrigado
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Manta, Septiembre 14 del 2011

Srta.
Lucía Telesilda De Genna Fernández
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle a usted, que la Junta General de Accionistas de carácter universal, de la compañía **TURISDEGFER S.A.**, reunida en la ciudad de Manta, el 14 Septiembre del 2011, tuvo de acierto de elegirla **GERENTE GENERAL** de la compañía para un periodo estatuario de **TRES AÑOS**, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil

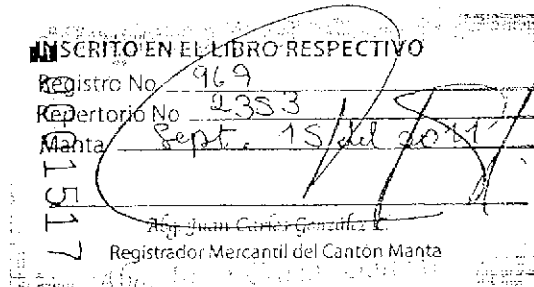
De acuerdo al estatuto social en su Art. No. 21, el Gerente ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

TURISDEGFER S.A., se constituyó mediante contrato de escritura pública, otorgada ante la Notaría Tercera del cantón Manta, el 07 de Julio del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón Manta.

Augurándole éxito en sus funciones, me suscribo

Atentamente:

Sra. Pilar Lucía Fernández Avellaneda
PRESIDENTE

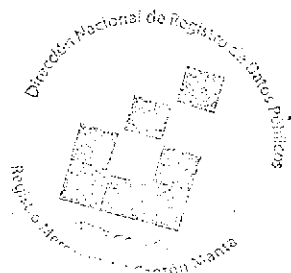


RAZÓN: Acepto el presente nombramiento

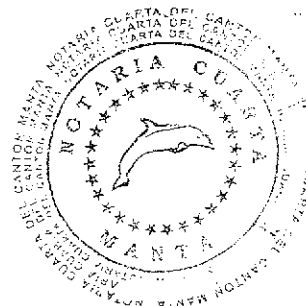
Manta, Septiembre 14 del 2011

Srta. Lucia Telesilda De Genna Fernández
GERENTE GENERAL

Ecuadoriana / C.I. # 130668284-8
Telf. 052-622600
Domicilio: Manta, AV.3 Y Calle 16



Quiero



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No 130668284-8

GENNA FERNANDEZ LUCIA TELESILDA

NABU/MANTA/MANTA

FECHERO 1-1988

002-0206-00612

NABU/MANTA

FECHERO 1-1988

FECHA DEL REGISTRO

ECUATORIANA*****

333392442

SECUNDARIA BACHILLER COMER-ADM

MARCO ORLANDO DE GENNA A

PULGAR FERNANDEZ AVELLANEDA

MANTA 08/05/2006

08/05/2018

REN: 0533557

Mnb

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

309-0027 NÚMERO

1306682848 CÉDULA

DE GENNA FERNANDEZ LUCIA
TELESILDA

MANABI MANTA

PROVINCIA CANTON

MANTA PARROQUIA

FECHA DEL VOTO

FECHA DEL REGISTRO

U.S. Secretary of State of the United States of America
The undersigned, being a duly qualified person, do hereby certify that the above is a true and correct copy of the original as the same appears in the files of the Department of State.

Witness my hand and the seal of the Department of State at Washington, D.C., this 21st day of July, 1966.

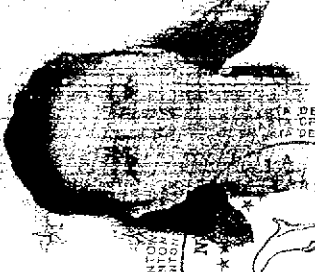
Opie

U.S. Secretary of State of the United States of America
The undersigned, being a duly qualified person, do hereby certify that the above is a true and correct copy of the original as the same appears in the files of the Department of State.

U.S. Secretary of State of the United States of America

U.S. Secretary of State of the United States of America

U.S. Secretary of State of the United States of America



U.S. Secretary of State of the United States of America
The undersigned, being a duly qualified person, do hereby certify that the above is a true and correct copy of the original as the same appears in the files of the Department of State.

U.S. Secretary of State of the United States of America

U.S. Secretary of State of the United States of America

U.S. Secretary of State of the United States of America

U.S. Secretary of State of the United States of America

U.S. Secretary of State of the United States of America

U.S. Secretary of State of the United States of America

U.S. Secretary of State of the United States of America

U.S. Secretary of State of the United States of America

U.S. Secretary of State of the United States of America

U.S. Secretary of State of the United States of America

U.S. Secretary of State of the United States of America

U.S. Secretary of State of the United States of America

U.S. Secretary of State of the United States of America

U.S. Secretary of State of the United States of America

U.S. Secretary of State of the United States of America

U.S. Secretary of State of the United States of America

U.S. Secretary of State of the United States of America

U.S. Secretary of State of the United States of America

U.S. Secretary of State of the United States of America

U.S. Secretary of State of the United States of America

U.S. Secretary of State of the United States of America

U.S. Secretary of State of the United States of America

U.S. Secretary of State of the United States of America

U.S. Secretary of State of the United States of America

U.S. Secretary of State of the United States of America

U.S. Secretary of State of the United States of America

U.S. Secretary of State of the United States of America

U.S. Secretary of State of the United States of America

U.S. Secretary of State of the United States of America

U.S. Secretary of State of the United States of America

U.S. Secretary of State of the United States of America

U.S. Secretary of State of the United States of America

U.S. Secretary of State of the United States of America

U.S. Secretary of State of the United States of America

U.S. Secretary of State of the United States of America

U.S. Secretary of State of the United States of America

U.S. Secretary of State of the United States of America

U.S. Secretary of State of the United States of America

U.S. Secretary of State of the United States of America

U.S. Secretary of State of the United States of America

U.S. Secretary of State of the United States of America



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 075618

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
7	Por consiguiente se establece
8	que no deudas por esta Municipalidad
9	Manta, de 201
10	VALIDA PARA LA CLAVE
11	4020201000 CAMINO A SAN MATEO
12	Manta, seis de marzo del dos mil doce
13	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
14	Ino. Pablo Angeles García TESORERO MUNICIPAL
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	

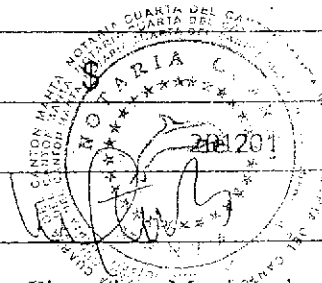




Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 053504

1	LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTÓN MANTA	
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad ^{URBANOS} que consiste en	
6	^{SOLAR}	
7	perteneciente a	
8	ubicada	
9	cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad	
10	de \$120000.00 CIENTO VEINTE MIL 00/100 DOLARES	
11	CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.	
12	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
13	Precio de Venta	\$
14	Costo de Adquisición	
15	Diferencia Bruta:	\$
16	Mejoras	
17		
18	Diferencia Neta:	\$
19	Años Transcurridos	
20	Desvalorización Moneda	
21	Utilidad Disponible:	\$
22	Impuesto Causado:	
23	Por los primeros \$	\$
24	Por el exceso \$	
25	TOTAL DE IMPUESTO:	
26	Manta, 24 de ABRIL	
27		
28	Director Financiero Municipal	





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000880001
Dirección: Av. 44 y Calle B - Tel: 591-478 / 281-477

TITULO DE CREDITO No. 0057136

4/24/2012 11:22

OBJETO DE LA TRANSACCIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVL	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SAN MATEO		4-01-02-01-000	4000,00	120000,00	13066	57136
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	GALLARDO PERLA	SITIO LA TRAVESIA DE LA PARROQUIA SAN MATEO	Impuesto principal		1200,00	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		360,00	
			TOTAL A PAGAR		1560,00	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		1560,00	
1091788622001	TURISDEGGER S.A.	ND	SALDO		0,00	

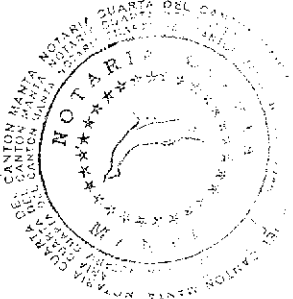
EMISION: 4/24/2012 11:22 VI. ADIMIR LEON

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Firma manuscrita]
CARLOS LEON
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPIO DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: **102**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

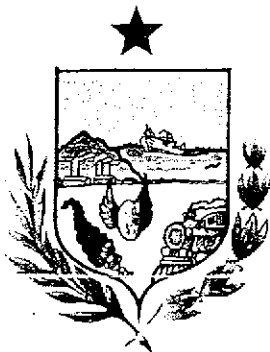
DATOS DEL CONTRIBUYENTE C/RUC: 0218050256 NOMBRES: GALLARDO PERLA RAZÓN SOCIAL: CAMINO A SAN MATEO DIRECCIÓN:		DATOS DEL PREDIO CLAVE CATASTRAL: AVALUO PROPIEDAD: DIRECCIÓN PREDIO:	
REGISTRO DE PAGO Nº PAGO: 203270 CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L FECHA DE PAGO: 09/03/2012 10:06:02 ÁREA DE SELLO			
VALOR		DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00			
TOTAL A PAGAR			3.00
VALIDO HASTA: Jueves, 07 de Junio de 2012 CERTIFICADO DE SOLVENCIA			

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

[Handwritten signature]

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 96197

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 21 de marzo de 2012

No. Electrónico: 2332

Especie Valorada

\$ 1,00

Nº 096197

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 4-01-02-01-000

Ubicado en: SITIO LA TRAVESIA DE LA PARROQUIA SAN MATEO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 4000,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

GALLARDO PERLA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 120000,00

CONSTRUCCIÓN: 0,00

120000,00

Son: CIENTO VEINTE MIL DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arg. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

1,200
360
1,560

Impreso por: MARIS REYES 21/03/2012 12:56:08



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391788622001
RAZON SOCIAL: TURISDEGFER S.A.
NOMBRE COMERCIAL: TURISDEGFER S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DE GENNA FERNANDEZ LUCIA TELESILDA
CONTADOR: PILOZO CALDERON DAVID RICARDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/09/2011 FEC. CONSTITUCION: 12/09/2011
FEC. INSCRIPCION: 31/10/2011 FECHA DE ACTUALIZACION:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FOMENTO DE TURISMO, HOTELERIA Y RESTAURANTES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: CORDOVA Calle: 16 Número: S/N Intersección: AV. 3 Edificio:
MANARECO Referencia ubicación: DIAGONAL A LA ESCUELA PEDRO FERMIN CEVALLOS Telefono Trabajo: 052622600
Telefono Trabajo: 052625815 Telefono Trabajo: 052625906 Email: contador@degfer.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL MANABI MANABI CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RCERAZO Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 31/10/2011 10:58:42

Página 1 de 2

SRI.gov.ec



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1391788622001
RAZÓN SOCIAL: TURISDEGFER S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

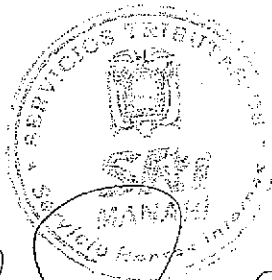
Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	12/09/2011
NOMBRE COMERCIAL:	TURISDEGFER S.A.				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE FOMENTO DE TURISMO, HOTELERÍA Y RESTAURANTES.
ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJE.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: CORDOVA Calle: 16 Número: S/N Intersección: AV. 3 Referencia:
DIAGONAL A LA ESCUELA PEDRO FERMIN GEVALLOS Edificio: MANARECO Telefono Trabajo: 052622600 Telefono Trabajo:
052625815 Telefono Trabajo: 052625806 Email: contador@degfer.com.ec



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RCERAZO

Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE

Fecha y hora: 31/10/2011 10:56:42

ESTAS 10 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez M. *af*

:
.
CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A
MI CARGO, AL QUE ME REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO A LOS
VEINTICINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.
ESCRITURA NÚMERO: MIL TRESCIENTOS CINCUENTA.- **DOY FE.**- *af*

Elsy Cedeño Menéndez
Abogada
Elsy Cedeño Menéndez

